

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

**8867** *Resolución de 5 de agosto de 2013, de la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera, por la que se publican los resultados de las subastas de Bonos del Estado celebradas el día 1 de agosto de 2013.*

La Orden ECC/1/2013, de 2 de enero, de aplicación a la Deuda del Estado que se emita durante 2013 y enero de 2014 establece, en su artículo 13.1, la preceptiva publicación en el BOE de los resultados de las subastas mediante Resolución de esta Secretaría General.

Convocadas subastas de Bonos del Estado para el día 1 de agosto de 2013, por Resolución de la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera de 26 de julio de 2013, y una vez resueltas, es necesario hacer públicos los resultados.

En consecuencia, esta Secretaría General hace público:

1. Resultado de la subasta de Bonos del Estado a tres años al 3,30 por 100, vencimiento 30 de julio de 2016.

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

- Importe nominal solicitado: 3.156,693 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 950,603 millones de euros.

b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno:

- Precio mínimo aceptado (excupón): 101,81 por 100.
- Precio medio ponderado (excupón): 101,868 por 100.
- Importe del cupón corrido: 0,06 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 2,656 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 2,636 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido – Porcentaje (excupón)	Importe nominal – Millones de euros	Precio de adjudicación – Porcentaje
Peticiones competitivas:		
101,81	204,000	101,870
101,82	140,000	101,880
101,84	125,000	101,900
101,85	10,000	101,910
101,86	40,000	101,920
101,87 y superiores	425,286	101,928
Peticiones no competitivas:		
	6,317	101,928

d) Segunda vuelta:

Importe nominal adjudicado: 185,777 millones de euros.

Precio de adjudicación: 101,928 por 100.

2. Resultado de la subasta de Bonos del Estado a cinco años al 3,75 por 100, vencimiento 31 de octubre de 2018.

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

- Importe nominal solicitado: 3.947,522 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 2.267,281 millones de euros.

b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno:

- Precio mínimo aceptado (excupón): 100,76 por 100.
- Precio medio ponderado (excupón): 100,891 por 100.
- Importe del cupón corrido: 0,29 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 3,589 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 3,561 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido - Porcentaje (excupón)	Importe nominal - Millones de euros	Precio de adjudicación - Porcentaje
Peticiones competitivas:		
100,76	350,000	101,050
100,77	100,000	101,060
100,78	175,000	101,070
100,79	50,000	101,080
100,81	81,000	101,100
100,82	62,000	101,110
100,83	100,000	101,120
100,84	10,000	101,130
100,85	220,000	101,140
100,86	50,000	101,150
100,87	150,000	101,160
100,88	195,000	101,170
100,89	95,000	101,180
100,90 y superiores	617,418	101,181
Peticiones no competitivas	11,863	101,181

d) Segunda vuelta:

Importe nominal adjudicado: 439,432 millones de euros.

Precio de adjudicación: 101,181 por 100.

Madrid, 5 de agosto de 2013.-El Secretario General del Tesoro y Política Financiera, P. S. (Orden ECC/1695/2012, de 27 de julio), el Subdirector General de Financiación y Gestión de la Deuda Pública, Ignacio Fernández-Palomero Morales.